

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 1 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

**INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
A 31 DE AGOSTO DE 2015**

SEPTIEMBRE DE 2015

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la ejecución presupuestal de la URT en cumplimiento de sus funciones descritas en el Decreto N° 4801 de 2011. Artículo 13.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 N° 11-85 Teléfonos (57 1) 3770300 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



MinAgricultura
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Pesca



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 2 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

CONTENIDO

INTRODUCCION 3

OBJETIVO..... 4

ALCANCE..... 4

METODOLOGÍA..... 4

RESULTADOS 5

I. GENERALIDADES..... 5

II. RECURSOS COMPROMETIDOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 5

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO 7

IV. EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2015..... 8

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DIRECCIONES TERRITORIALES Y POR DEPENDENCIAS..... 10

RECOMENDACIONES 12

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 3 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

INTRODUCCION

Para cumplir con la misión de implementar la política de restitución de tierras y territorios y de restituir jurídica y materialmente los predios de la población desplazada y despojada, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2710 Art 3. Sección 1716 del 26 de diciembre de 2014 liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015 y le asigna la suma de \$224.440.760.000 a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas-UAEGRTD.

Por lo anterior y en cumplimiento al Decreto N° 4801 de 2011 del DAFP en su Artículo 13. Numeral. 12. Dentro de las funciones de la Oficina de Control Interno (OCI) está la de *“Verificar el desarrollo eficaz de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Unidad y recomendar los correctivos que sean necesarios”* y mediante este informe se presenta el resultado al seguimiento realizado por la OCI a la ejecución presupuestal de la vigencia a 31 de agosto de 2015.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 4 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD para la vigencia 2015 de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 4801 de 2011 del DAFP, N°1737 de 1998 y en las Directivas Presidenciales N° 04 de 2012 y la N° 06 de 2014, en concordancia con las normas de la Contraloría General de la República; así como el cumplimiento al ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

ALCANCE

El análisis se enfoca en los recursos ejecutados durante la vigencia 2015 a 31 de agosto en los rubros de Gastos de Funcionamiento y de Inversión por la URT.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno - OCI en atención a su rol de seguimiento y evaluación, tuvo en cuenta para la elaboración de este informe la información remitida a 31 de agosto de 2015 por el Grupo de Gestión económica y Financiera; así como los reportes generados desde el Sistema de Información Financiera de la Nación (SIIF).

RESULTADOS

I. GENERALIDADES

Mediante el Decreto 2710 de 2014 y en su anexo, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2015, asignándole a la URT en la sección 1716 la suma de \$ 224.440.760.000, apropiándose para atender gastos de funcionamiento la suma de \$ 51.340.760.000 y de inversión la suma de \$173.100.000.000, de los cuales \$30.400.000.000 se asignaron para la implementación del programa de proyectos productivos para beneficiarios de restitución de tierras nacional y \$142.700.000.000 para implementación del programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del despojo y/o abandono de predios nacional. Vale anotar que de los \$142.700 millones del Proyecto Tierras, \$600 millones son recursos Sin Situación de Fondos (SSF) por donación de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

Lo que lleva corrido de la presente vigencia, en vista de las necesidades y subestimaciones en los rubros de Gastos de Funcionamiento, la URT tan sólo ha realizado un movimiento presupuestal mediante el Acuerdo N° 022 del 25 de marzo de 2015, por medio del cual el Consejo Directivo aprueba el traslado de \$2.088.750.000 dentro del mismo rubro de Gastos de Personal, dicho Acuerdo fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 19 de mayo de 2015 con la siguiente distribución:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA (CREDITOS)	APR. REDUCIDA (CONTRACREDITOS)
A-1-0-1-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 16.470.000.000,00	\$ 277.250.000,00	\$ 0,00
A-1-0-1-4	PRIMA TECNICA	\$ 306.300.000,00	\$ 795.700.000,00	\$ 0,00
A-1-0-1-5	OTROS	\$ 6.649.000.000,00	\$ 0,00	\$ 2.088.750.000,00
A-1-0-1-9	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 12.200.000,00	\$ 415.800.000,00	\$ 0,00
A-1-0-5	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 7.239.000.000,00	\$ 600.000.000,00	\$ 0,00
	TOTAL		\$ 2.088.750.000,00	\$ 2.088.750.000,00

II. RECURSOS COMPROMETIDOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta que al inicio de la vigencia 2015, en reunión con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, los representantes del Sector Agricultura adquirieron el compromiso de comprometer a 31 de marzo de 2015 el 90% los recursos asignados del PGN a cada una sus entidades; a continuación se realiza el análisis de lo comprometido frente a lo aprobado para el presupuesto de la URT¹ (\$224.440.760.000), tomando como fuente los Registros Presupuestales (RP's) expedidos a 31 de agosto de 2015 y agrupados por rubro presupuestal.

¹ Decreto 2710 de 2014



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

Página 6 de 12

PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

RUBRO	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% por Rubro
A-1-0-1-1	CSF	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 16.747.250.000	\$ 10.465.499.857	62%
A-1-0-1-4	CSF	PRIMA TECNICA	\$ 1.102.000.000	\$ 489.635.890	44%
A-1-0-1-5	CSF	OTROS	\$ 4.560.250.000	\$ 1.838.087.577	40%
A-1-0-1-9	CSF	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 428.000.000	\$ 87.114.635	20%
A-1-0-2	CSF	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 284.400.000	\$ 43.854.899	15%
A-1-0-5	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 7.839.000.000	\$ 4.826.557.381	62%
A-2-0-3	CSF	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 13.860.000	\$ 0	0%
A-2-0-4	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 19.233.000.000	\$ 15.675.765.112	82%
A-3-2-1-1	SSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 133.000.000	\$ 133.000.000	100%
A-3-6-3-26	CSF	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 1.000.000.000	\$ 0	0%
C-320-1100-1	CSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	\$ 30.400.000.000	\$ 27.727.206.366	91%
C-520-1100-2	CSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 142.100.000.000	\$ 98.392.849.979	69%
C-520-1100-2	SSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 600.000.000	\$ 34.218.374	6%
		TOTAL	\$ 224.440.760.000	\$ 159.713.790.071	
PORCENTAJE TOTAL COMPROMETIDO A 30 DE ABRIL DE 2015 FRENTE AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA 2015					71%

Fuente: SIIF

De acuerdo a la tabla anterior y resaltando que no es clara la directriz del Ministro frente al compromiso si era comprometer todo el presupuesto o sólo el de inversión, se refleja que a 31 de agosto de 2015 la URT comprometió \$ 159.714 millones, los cuales equivalen al 71% del presupuesto total asignado a la URT, pero si se tiene en cuenta que los Gastos de Funcionamiento por su naturaleza se comprometen gradualmente de acuerdo al consumo mensual de los gastos, como son los conceptos de sueldos de personal de nómina, prima técnica, horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones, servicios personales indirectos, contribuciones inherentes a la nómina sector privado y público, entre otros, no es necesario entrar en su análisis; por tanto, se identifica que los rubros a los que se les debió aplicar la directriz dada por el Señor Ministro corresponden a Adquisición de Bienes y Servicios (Funcionamiento A-2-0-4), Implementación Programa de Proyectos Productivos para Beneficiarios de Restitución de Tierras Nacional (Inversión C-320-1100-1) y el de Implementación Programa de Restitución de Tierras Rurales a las Víctimas del Despojo y/o Abandono de Predios Nacional (Inversión C-520-1100-2), comprometiéndose a 31 de agosto de 2015 el 82%, el 91% y el 69% respectivamente, cumpliendo tan sólo con el rubro asignado para la "IMPLEMENTACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 7 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL". Es preciso aclarar que dichos rubros son los que conforman el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2015.

En el siguiente cuadro se reflejan los recursos y porcentajes comprometidos del presupuesto de la Entidad a 31 de agosto de 2015:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% Compr Rubro/ Ppto Rubro	% Compr Rubro/ Ppto Total
A FUNCIONAMIENTO	\$ 51.340.760.000,00	\$ 33.559.515.351,41	65%	15%
C INVERSIÓN	\$ 173.100.000.000,00	\$ 126.154.274.719,25	73%	56%
TOTAL	\$ 224.440.760.000,00	\$ 159.713.790.070,66		71%
RECURSOS NO COMPROMETIDOS		\$ 64.726.969.929,34		29%

Fuente: SIIF

Adicionalmente, al analizar los valores totales comprometidos en los Gastos de funcionamiento (65%) y de inversión (73%) se demuestra el bajo cumplimiento a los Principios Presupuestales² en lo que va corrido el año y haciendo referencia especialmente al de Anualidad y al de Programación Integral; donde se infiere en el alto riesgo en que está corriendo la Entidad al tener un porcentaje tan bajo de compromisos los cuales determinan los recursos disponibles a ejecutar.

Es importante resaltar que del presupuesto asignado, los Gastos de Funcionamiento representan el 23% y los de Gastos de Inversión del 77%, encontrándose dentro de los parámetros de planeación presupuestal (30%, 70%), que al tomar la misma comparación con el total comprometido a 31 de agosto frente al presupuesto se encuentran en un 15% y 56% respectivamente; representando un desequilibrio frente a lo apropiado, lo cual indica que los Gastos de Funcionamiento se están comprometiendo tan sólo con una diferencia de 41 puntos porcentuales frente a los de Inversión, siendo estos últimos los que deberían estar mayormente comprometidos por ser los utilizados para las necesidades misionales, que de continuar en un porcentaje tan bajo afectarán considerablemente los indicadores y metas establecidas para esta vigencia. Igualmente, en general queda por comprometer la suma de \$64.727 millones, los cuales representan un 29% del presupuesto total asignado a la Entidad.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO

Referente a la ejecución presupuestal, a 31 de agosto de 2015 se han ejecutado \$ 81.505.768.278 los cuales representan el 36% del presupuesto asignado a la Entidad para la vigencia 2015 y el 51% de los \$ 159.714 millones comprometidos a la misma fecha; dicha cuantía se detalla en la siguiente tabla por rubro presupuestal.

² Decreto 111 de 1996 en sus Arts. 12 al 24: Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de caja, Programación integral, Especialización, Inenbargabilidad, Coherencia macroeconómica y Homeóstasis presupuestal.



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

Página 8 de 12

PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

RUBRO	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	EJECUCIÓN	% Ejec/ Ppto
A-1-0-1-1	CSF	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 16.747.250.000,00	\$ 10.434.169.874,00	62%
A-1-0-1-4	CSF	PRIMA TECNICA	\$ 1.102.000.000,00	\$ 489.635.890,00	44%
A-1-0-1-5	CSF	OTROS	\$ 4.560.250.000,00	\$ 1.831.975.391,00	40%
A-1-0-1-9	CSF	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 428.000.000,00	\$ 84.229.996,00	20%
A-1-0-2	CSF	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 284.400.000,00	\$ 43.362.299,00	15%
A-1-0-5	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 7.839.000.000,00	\$ 4.826.127.015,00	62%
A-2-0-3	CSF	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 13.860.000,00	\$ 0,00	0%
A-2-0-4	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 19.233.000.000,00	\$ 8.297.076.357,08	43%
A-3-2-1-1	SSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 133.000.000,00	\$ 133.000.000,00	100%
A-3-6-3-26	CSF	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	0%
C-320-1100-1	CSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	\$ 30.400.000.000,00	\$ 2.770.236.759,00	9%
C-520-1100-2	CSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 142.100.000.000,00	\$ 52.561.736.323,23	37%
C-520-1100-2	SSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 600.000.000,00	\$ 34.218.374,00	6%
		TOTAL	\$ 224.440.760.000,00	\$ 81.505.768.278,31	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FRENTE AL PRESUPUESTO A 31 DE AGOSTO DE 2015					36%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FRENTE A LO COMPROMETIDO A 31 DE AGOSTO DE 2015					51%

Fuente: SIIF

IV. EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2015

Guardando la relación entre lo comprometido y lo ejecutado, es necesario resaltar que la ejecución se ha visto afectada puesto que a 31 de agosto el Plan Anual de Adquisiciones 2015 (PAA) ha sufrido múltiples cambios, tanto en los recursos asignados de acuerdo a las necesidades de las dependencias como en las fechas de inicio del proceso precontractual (fechas de entrega de la Ficha Técnica), dicho Plan se vio afectado principalmente con el fin de distribuir recursos enfocados al cumplimiento de la Estrategia Mega 2015, lo que hizo que se reprogramara la ejecución de proyectos de TIC's³ que fueron trasladados para el segundo

³ Acta de Comité directivo del 27 de abril de 2015. Se aplaza el proceso OTI-T6-27 Licencias Argis y OTI-T6-30 Equipos de Cómputo y Estaciones de Trabajo. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 9 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

semestre del año, así como la eliminación de otras necesidades⁴; adicionalmente, se ha identificado que uno de los problemas en la planeación del PAA son los cambios en la modalidad de contratación, lo cual conlleva a reducción o adición de recursos basados en los resultados de los estudios de mercados, generando una alerta para el cumplimiento de los Principios Presupuestales de Programación Integral y Especialización.

Por lo anterior, se identifica que los cambios continuos a los que se expone el PAA generan una baja ejecución presupuestal, como ha ocurrido en vigencias anteriores, y que conllevan a la solicitud de Vigencias Futuras⁵ y la constitución de Reservas Presupuestales⁶, afectando directamente el principio de Anualidad. Vale decir que en vigencias años anteriores las vigencias futuras obedecieron a problemas en la planeación, retrasos en el proceso contractual, demoras en los estudios de mercado, lo que impide su ejecución dentro de la vigencia fiscal, lo que conlleva a la constitución de vigencias futuras.

A continuación se detallan los rubros que integran el PAA, junto con su apropiación y valores comprometidos:

RUBRO	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	TOTALES
A-2-0-4	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 19.233.000.000,00	\$ 15.675.765.112,41	\$ 15.675.765.112,41
C-320-1100-1	CSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA BENEFICIARIOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NACIONAL	\$ 30.400.000.000,00	\$ 27.727.206.366,00	\$ 126.154.274.719,25
C-520-1100-2	CSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 142.100.000.000,00	\$ 98.392.849.979,25	
C-520-1100-2	SSF	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RESTITUCION DE TIERRAS RURALES A LAS VICTIMAS DEL DESPOJO Y/O ABANDONO DE PREDIOS NACIONAL	\$ 600.000.000,00	\$ 34.218.374,00	
SUMAS			\$ 192.333.000.000,00	\$ 141.830.039.831,66	

Fuente: SIIF

De acuerdo a la tabla anterior, entre los meses de enero y agosto de 2015 se han comprometido \$141.830.039.832, con las diferentes modalidades de contratación, suma que corresponde al 74% de los \$192.333 millones apropiados para el PAA, de los cuales \$15.675.765.112 (11%) se contrataron con Gastos de funcionamiento del rubro Adquisición de bienes y servicios, y \$126.154.274.719 (89%) con Gastos de Inversión. Es preciso aclarar que de los \$600 millones Sin Situación Financiera (SSF) que se encuentran en el presupuesto de la URT por concepto de donación de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, de los cuales se han ejecutado \$ 34.218.374.

⁴ Para la Estrategia Mega 2015, a 27 de abril de 2015 y de acuerdo a la estimación de gastos calculados, los recursos faltantes por valor de \$1.100.000.000 millones fueron cubiertos por parte del Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación administrativa en un plan de reducción de costos.

⁵ Vigencias Futuras: Son autorizaciones para que las entidades puedan asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias fiscales futuras. Su objeto es garantizar que los compromisos que se vayan a adquirir cuenten con las asignaciones presupuestales correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

⁶ Reserva Presupuestal: Una reserva presupuestal se genera cuando el compromiso es legalmente constituido pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina y será pagada con cargo a la reserva que se constituye a más tardar el 20 de enero de la vigencia siguiente.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 10 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

Igualmente, de los \$141.830 millones comprometidos en el PAA, el 74% (\$104.732.655.339) ha sido contratado con supervisión desde el nivel central, que a 31 de agosto de 2015 su ejecución cierra en un 41% (\$42.418.222.010), dejando un saldo por ejecutar de \$62.314.433.328. Dichos valores se detallan a continuación de acuerdo a la modalidad de contratación:

TIPO DE GASTO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	% EJECC	SALDO POR EJECUTAR
CTO DE ARRENDAMIENTO	\$ 1.619.420.280,00	\$ 1.080.341.948,00	66,71%	\$ 539.078.332,00
COMPRAVENTA Y/O SUMINISTROS (aceptación de ofertas, compraventa)	\$ 6.891.623.431,59	\$ 2.264.504.613,24	32,86%	\$ 4.627.118.818,35
CONSULTORIAL	\$ 1.780.424.475,00	\$ 874.910.736,00	49,14%	\$ 905.513.739,00
FIDUCIA	\$ 427.897.316,00	\$ 9.021.037,00	2,11%	\$ 418.876.279,00
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 12.005.628.678,00	\$ 2.319.309.759,00	19,32%	\$ 9.686.318.919,00
INTERADMINISTRATIVO	\$ 37.570.579.452,00	\$ 11.348.261.357,72	30,21%	\$ 26.222.318.094,28
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 28.343.147.839,99	\$ 14.593.892.171,40	51,49%	\$ 13.749.255.668,59
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 323.158.997,53	\$ 323.158.997,53	100,00%	\$ -
CAJA MENOR	\$ 4.564.048.506,22	\$ 4.290.185.459,22	94,00%	\$ 273.863.047,00
POLIZAS	\$ 1.113.344.071,29	\$ 125.522.465,29	11,27%	\$ 987.821.606,00
CONVENIOS	\$ 7.399.657.490,00	\$ 4.939.334.000,00	66,75%	\$ 2.460.323.490,00
ORDEN DE COMPRA	\$ 2.693.724.801,57	\$ 249.779.466,00	9,27%	\$ 2.443.945.335,57
TOTALES	\$ 104.732.655.339,19	\$ 42.418.222.010,40	40,50%	\$ 62.314.433.328,79

Fuente: Información reportada por el GGEF archivo "INFORME SG AGOSTO"

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DIRECCIONES TERRITORIALES Y POR DEPENDENCIAS

A continuación se detalla por Dirección Territorial y por Dependencias de la URT los \$141.796 millones comprometidos con recursos CSF en el PAA, que a 31 de agosto de 2015 se han ejecutado \$63.629.049.439, y representan un 45% de lo comprometido con la misma situación.

1. POR DIRECCIONES TERRITORIALES

TERRITORIAL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	% EJECC
DT ANTIOQUIA	\$ 3.716.011.107	\$ 2.357.950.677	63%
DT ATLÁNTICO	\$ 1.484.978.909	\$ 895.792.177	60%
DT BOGOTÁ	\$ 2.276.387.618	\$ 1.300.709.027	57%
DT BOLIVAR	\$ 3.165.320.919	\$ 1.804.134.829	57%
DT CAUCA	\$ 575.000.632	\$ 354.931.924	62%
DT CÉSAR GUAJIRA	\$ 3.849.560.336	\$ 2.109.830.057	55%
DT CHOCO	\$ 441.563.365	\$ 218.948.825	50%
DT CÓRDOBA	\$ 1.414.372.832	\$ 886.062.481	63%

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

Página 11 de 12

PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DT EJE CAFETERO	\$ 1.874.625.337	\$ 900.725.137	48%
DT MAGDALENA	\$ 4.084.772.870	\$ 1.927.378.482	47%
DT MAGDALENA MEDIO	\$ 3.506.478.818	\$ 1.989.896.198	57%
DT META	\$ 1.116.256.290	\$ 725.646.852	65%
DT NARIÑO	\$ 1.640.975.727	\$ 956.861.271	58%
DT NORTE DE SANTANDER	\$ 1.792.911.985	\$ 1.189.782.928	66%
DT PUTUMAYO	\$ 1.009.479.782	\$ 656.827.981	65%
DT SUCRÉ	\$ 2.484.024.601	\$ 1.437.451.548	58%
DT TOLIMA	\$ 1.309.660.283	\$ 753.792.996	58%
DT VALLE DEL CAUCA	\$ 1.453.784.708	\$ 877.104.039	60%
TOTAL TERRITORIALES	\$ 37.196.166.118	\$ 21.343.827.429	57%

Fuente: Información reportada por el GGEF archivo "INFORME SG AGOSTO"

2. POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	% EJE
CATASTRAL	\$ 1.471.278.399	\$ 675.442.080	46%
ETNICOS	\$ 2.770.962.571	\$ 750.677.700	27%
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 27.613.729.546	\$ 2.673.527.389	10%
JURIDICA	\$ 2.991.233.451	\$ 1.719.861.611	57%
GRUPO FONDO	\$ 1.574.685.708	\$ 603.352.344	38%
SNARIV	\$ 590.569.650	\$ 396.156.050	67%
COMUNICACIONES	\$ 3.491.059.485	\$ 1.237.498.107	35%
SOCIAL	\$ 1.839.759.404	\$ 970.125.704	53%
SUBDIRECCION	\$ 8.200.581.218	\$ 6.251.788.818	76%
PLANEACION	\$ 633.654.173	\$ 327.005.359	52%
CONTROL INTERNO	\$ 707.553.774	\$ 452.365.321	64%
TIC	\$ 12.937.093.883	\$ 7.776.193.565	60%
SG - GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 23.338.784.106	\$ 10.080.108.077	43%
SG - GRUPO DE GESTION EN CONTRATACION E INTELIGENCIA DE MERCADOS	\$ 1.490.408.708	\$ 921.004.322	62%
SG - GRUPO DE GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA	\$ 5.544.900.012	\$ 4.794.590.965	86%
SG - GRUPO DE GESTION TALENTO Y DESARROLLO HUMANO	\$ 5.415.892.541	\$ 1.577.711.588	29%
SG - ATENCION AL CIUDADANO	\$ 2.875.753.237	\$ 501.957.142	17%
SG - DESPACHO	\$ 700.554.248	\$ 384.290.269	55%
SG - GRUPO DE GESTION Y CONTROL DOCUMENTAL	\$ 411.201.226	\$ 191.565.600	47%
TOTAL DEPENDENCIAS	\$ 104.599.655.339	\$ 42.285.222.010	40%
TOTAL DIRECCIONES TERRITORIALES Y DEPENDENCIAS	\$ 141.795.821.458	\$ 63.629.049.439	45%

Fuente: Información reportada por el GGEF archivo "INFORME SG AGOSTO"

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 12 de 12
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	

RECOMENDACIONES

1. Es importante llevar a cabo todos los procesos de contratación contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones dentro de las fechas establecidas inicialmente, puesto que representan el 86% de los recursos a comprometer por la Entidad.
2. Del cumplimiento del PAA depende la solicitud de Vigencias Futuras que en periodos pasados hemos visto su baja ejecución por falta de planeación, teniendo en cuenta que algunas de éstas se han solicitado innecesariamente y no se han utilizado, afectando directamente el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas por el Gobierno Nacional a la Entidad y corriendo el riesgo de verse afectada la credibilidad e imagen de la misma frente a los compromisos adquiridos con la sociedad en desarrollo de su misión.
3. Se insiste en el cumplimiento de los Principios Presupuestales de Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de caja, Programación integral, Especialización, Inenbargabilidad, Coherencia macroeconómica y Homeóstasis presupuestal, con el fin de llegar a una óptima ejecución presupuestal dentro de la misma vigencia y así generar las respectivas Reservas Presupuestales y Vigencias Futuras basados en una buena planeación y la responsabilidad de los respectivos Gerentes Públicos en su ejecución dentro de los compromisos asumidos por los mismos; lo anterior en el marco de lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto⁷, haciendo referencia en sus títulos “XVI. De la capacidad de contratación, de la ordenación del gasto y de la autonomía presupuestal” y “XVII. De las responsabilidades fiscales”.
4. Se recomienda elaborar el PAA para la vigencia 2016 más tardar en el mes de octubre de 2015, para planear con debida anticipación la ejecución del presupuesto del 2016; así la norma precise tenerlo publicado antes del 31 de enero de la vigencia en la que se va a ejecutar, se considera un riesgo para la Entidad contar con el Plan hasta esa fecha.



WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado: Luz Dary Orjuela Ramírez
Auditora OCI 

⁷ Decreto 111 de 1996